



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Clara Paola Rosales Montiel, Gaspar Armando Quintal Parra, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello y Claudia Estefanía Baeza Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas María Teresa Boehm Calero y Zhazil Leonor Méndez Hernández.

Presidió la Sesión la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria relativo al Reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán", y

b) Comentarios sobre la nueva regulación "**Vida Saludable en las Escuelas**", referente a la prohibición de la comida chatarra, así como aprobación de la solicitud al Pleno para que esta comisión permanente pueda sesionar en diversos municipios del Estado.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de dos mil veinticuatro, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, la Diputada solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de Convocatoria relativo al Reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán". Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Daniel Enrique González Quintal que dé lectura al mismo.

Seguidamente, luego de que las y los diputados consideraron que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido por unanimidad, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Continuando con el desahogo de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta informó que procederán a intercambiar comentarios sobre la nueva regulación en materia de vida saludable en las escuelas, particularmente en lo referente a la prohibición de la comida chatarra, no habiendo intervención alguna al respecto, comentó que en el marco de la implementación de esta nueva regulación en materia de alimentación, se considera necesario informar con mayor amplitud al público en general sobre su aplicación. En tal virtud, solicitó a la Secretaría General que distribuya la propuesta con los detalles pertinentes, así como una ficha técnica correspondiente. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Gaspar Armando Quintal Parra que dé lectura a la misma.

En el uso de la voz, la Diputada Presidenta Clara Paola Rosales Montiel, informó que esta Legislatura reconoce los esfuerzos del Gobierno de México para mejorar la alimentación y combatir enfermedades crónico-degenerativas, que se realizarán foros itinerantes en municipios del Estado con apoyo de la Secretaría de Salud y la Dirección Estatal de Nutrición, para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

informar a la población sobre alternativas nutricionales saludables, especialmente dirigidas a niños y jóvenes en las escuelas.

Posteriormente, luego de que las y los diputados consideraron que la propuesta estaba suficientemente discutida por unanimidad, la Diputada Presidenta la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas del día ocho de abril del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES.

PRESIDENTA.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIO.

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

VOCAL.

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN
ARGÜELLO.

VOCAL.

DIP. CLAUDIA ESTAFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO.